

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE
DEPÓSITO Y DEFENSA REMOTA DEL TFG
(Convocatoria julio 2020)
FACULTAD DE CIENCIAS. Grado en Biología.**

DEPÓSITO

Debido a la cancelación de las actividades educativas presenciales por la pandemia de COVID-19, el procedimiento de depósito se realizará a través de una **ACTIVIDAD INDIVIDUAL EN BLACKBOARD** denominada “Trabajo fin de grado”. Las fechas de depósito del TFG son el **1, 2 y 3 de Julio de 2020, de 8:00h del día 1, a las 23:59h del día 3.**

Esta actividad, solo activa para los alumnos matriculados de TFG, permite subir la **documentación** que establece la normativa:

- **Memoria del Trabajo Fin de Grado**, en formato PDF, de acuerdo normativa, e incluyendo el documento de autorización de la defensa, firmado por el tutor (si corresponde)
- **Progreso académico** en formato pdf
- **Resguardo de la matrícula** del presente curso, en formato pdf, donde se refleje la matrícula en la asignatura de TFG

Este sistema de depósito no exime al estudiante a realizar **el depósito de una copia impresa**, en la secretaría del decanato (sección de Biología), mediante el envío, por correo ordinario y que deberá llegar antes de la fecha de Defensa, a la dirección indicada:

SECRETARIA DECANATO BIOLOGÍA
Edificio Ciencias
Campus Universitario, KM 33,600
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
28805-Alcalá de Henares (MADRID)

El depósito de estos documentos a través de esta actividad implica, por parte del alumno la **ACEPTACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA DEFENSA POR MEDIOS VIRTUALES EN LA CONVOCATORIA DE JULIO DE 2020**, tal y como recogen las directrices establecidas en el “**Protocolo de defensa remota de TFG, TFM y Tesis Doctorales mediante exposición pública como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**”, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de abril (<https://codatz.uah.es/c887e4f9184f9ad1.pdf>). El estudiante que no esté de acuerdo, puede no depositar y esperar a la convocatoria de octubre que, dependiendo de las condiciones sanitarias y de lo que establezcan las autoridades educativas al respecto, podrá ser presencial.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TRIBUNAL

Tras el periodo de depósito, de decanato revisará el cumplimiento de los requisitos

por parte de los estudiantes para la defensa de su TFG, y procederá a la asignación del trabajo a un tribunal de los oficialmente establecidos para la evaluación del trabajo en el presente curso.

A continuación, se enviará a los presidentes de los tribunales la documentación de los estudiantes asignados, y se les pedirá la fecha y hora de constitución, así como el enlace público de la sesión de BLACKBOARD COLLABORATE en la que se realizará la defensa de cada uno de los trabajos asignados a dicho tribunal. Tanto **la fecha y la hora de la defensa, como el enlace público a la sesión individual de blackboard collaborate se publicarán en la web del grado, el día 17 de julio** así como en el espacio de blackboard de la asignatura.

Adicionalmente, el tutor del TFG informará a su estudiante tutorizado de la fecha y la hora, así como del enlace creado para la defensa de dicho trabajo, y del tiempo que tiene para acceder a la sala con antelación a dicha sesión.

DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Las fechas establecidas para llevar a cabo las defensas de los trabajos fin de grado son los días **20 y 21 de julio**. El tribunal podrá convocar las diferentes sesiones como considere oportuno, dentro de esas fechas.

Según las directrices establecidas en el **“Protocolo de defensa remota de TFG, TFM y Tesis Doctorales mediante exposición pública como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19”**, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de abril (<https://codatz.uah.es/c887e4f9184f9ad1.pdf>), la defensa se realizará de forma remota a través de Blackboard Collaborate, grabándose la sesión de defensa. Se recuerda que, el estudiante, por el hecho de haber realizado el depósito en las fechas pertinente, ACEPTA ESTE PROCEDIMIENTO.

Conocida la fecha, hora y enlace, el estudiante podrá tener acceso a la sesión de Blackboard Collaborate, al menos 30 minutos antes del inicio del acto de defensa pública, con el fin de que pueda subir los documentos de la presentación, y probar el funcionamiento de la sesión con la debida antelación.

Iniciada la sesión, el tribunal se constituirá y procederá a dar la palabra al estudiante, que dispondrá de un tiempo de 15 minutos para presentar su trabajo. Tras ello, el tribunal dispondrá de otros 15 minutos para realizar las preguntas que considere oportunas al estudiante quien defenderá su trabajo. En el transcurso de este acto, solo podrán tener la cámara y micrófonos conectados los miembros del tribunal y el estudiante. El resto de los asistentes, deberán tener desconectados ambos elementos. De la misma forma, está completamente prohibido el uso del chat de la sesión por ninguno de los participantes o asistentes al acto.

Pasado este tiempo, los miembros del tribunal abandonarán la sala para ir a otra en la que deliberarán la nota del estudiante. En dicho acto rellenarán la rúbrica del trabajo, utilizando para ello el enlace que se les facilite en su momento. El presidente del tribunal rellenará y firmará el acta de la sesión. Tras ello, volverán a la sala donde habrá estado esperando el estudiante, y se le comunicará la nota y, en el caso de obtener sobresaliente, si es candidato o no a matrícula de honor, que será deliberado

a final de semana en una reunión de presidentes de los tribunales.

TRAS LA DEFENSA

El Presidente del tribunal hará llegar al decanato la siguiente documentación:

- Acta de la sesión
- Enlace de la grabación de la defensa

En la fecha y hora que se fije por el decanato, los presidentes de los tribunales se reunirán para decidir la asignación de matrículas de honor entre los candidatos de la presente convocatoria.

El decanato procederá a la publicación del acta preliminar de los Trabajos fin de Grado, que estará abierta por si hubiera reclamaciones, de acuerdo con la norma vigente, durante 5 días. Pasado ese tiempo, el acta se cerrará dándose por definitivas las calificaciones.

Una vez incorporados a la actividad universitaria, los miembros del tribunal, que no lo hayan hecho digitalmente, procederán a firmar todos los documentos que lo requieran.